



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

Prescripciones técnicas para los equipos de raid que hayan de representar a la Federación Andaluza de Hípica

Este documento se redacta a fin de establecer las prescripciones técnicas que deberán regular la formación de los correspondientes equipos de la disciplina de raid, que vayan a participar en campeonatos nacionales en representación de la Federación Andaluza de Hípica.

El objeto del mismo es promover la reactivación de la ilusión de jinetes y entrenadores por participar en representación de la Comunidad Autónoma Andaluza en las competiciones nacionales, ya sean campeonatos de España o Copa Interautonomías y en sus distintas categorías.

A.- Comité Técnico para la preselección de binomios

Por parte de la Federación Andaluza de Hípica se designará un Comité Técnico que podrá estar formado por: el vocal de la disciplina, un/a jefe/a de equipo, un/a veterinario/a y un/a asesor técnico.

Su función será la hacer un seguimiento de jinetes y caballos a fin de seleccionar los binomios que hayan de representar oficialmente a Andalucía en los distintos campeonatos de España y Copas Interautonomías.

Para ello, y siempre en función del calendario de competiciones aprobado por la FAH, se elegirán o se crearán pruebas específicas que servirán de test para evaluar los binomios participantes y seleccionar los distintos equipos.

En los raids o pruebas elegidas como pruebas test, se procurará que el Comité Organizador correspondiente incluya como jueces o veterinarios al menos a dos miembros de dicho Comité Técnico.

B.- Conformación de los equipos representantes de la FAH

Podrá formar parte de los respectivos equipos oficiales cualquier binomio con licencia en vigor expedida por la Federación Andaluza de Hípica y que cuente con la clasificación correspondiente a la categoría del campeonato a la que aspire participar.

Los binomios que deseen formar parte de los distintos equipos, deberán presentar antes del 5 de enero del 2023, su planificación deportiva para el año 2023, en la que deberán incluirse las pruebas correspondientes a los raids designados como test, y suscribir el pertinente documento de compromiso con la Federación.

Para formar parte de los distintos equipos tendrán siempre preferencia aquellos binomios que hayan obtenido ya la clasificación correspondiente a la categoría en que



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

vayan a participar, con anterioridad a la firma de su carta de compromiso. Para los Ctos. de España dependiendo la categoría, tener la clasificación que requiera en cada momento la RFHE, si corre como Nacional o la que solicite la FEI, o si lo quiere hacer de manera internacional.

En dicho documento se recogerá el compromiso del jinete o amazona de su deber de comunicar, a la mayor brevedad posible, cualquier incidencia que pueda producirse en el binomio y que pudiera ser susceptible de poner en cuestión su participación en la prueba para la que hubiera de ser seleccionados.

El Comité Técnico se reserva el derecho de preseleccionar binomios en función de sus méritos deportivos, valorándose positivamente su asidua participación en pruebas de ámbito territorial, nacional e internacional.

Los binomios preseleccionados se comprometerán a participar en aquellas pruebas que determine el Comité Técnico y correr bajo las normas que éste dicte, así como aceptar los tests veterinarios que se requieran realizar por parte del Comité Técnico.

Para el 2023 las pruebas determinadas para los campeonatos de España Absoluto y Junior son las siguientes:

-Todas aquellas que den acceso a la participación dependiendo de la categoría a participar (años 2021 2022 Y 2023).

Pruebas para Copa Interautonomías, Ctos. España Infantil Alevín.:

- Raid ZUJIRA septiembre 2023.
- Raid de CARMONA octubre 2023.

Los jinetes y amazonas definitivamente seleccionados para representar a Andalucía en un determinado campeonato, deberán asistir a una reunión previa a su celebración en la que se establecerán los protocolos de actuación a seguir durante dicho concurso.

C.- Aportaciones de la FAH a los binomios preseleccionados

Para facilitar la asistencia de los binomios interesados a las pruebas test que fije el Comité Técnico, la Federación podrá aportar una ayuda económica que se determinará anualmente.

La participación de los binomios seleccionados, en los Campeonatos de España, (Junior-Jóvenes Jinetes, Infantil-Alevín o distintas pruebas de la Copa Interautonomías, podrán ser subvencionada por la Federación Andaluza de Hípica, asumiendo ésta el coste de la inscripción y el box de los caballos participantes con un valor máximo de 200.- €).



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

La Federación facilitará a los jinetes y amazonas definitivamente seleccionados la equipación o vestimenta uniforme distintiva con su logo bien visible, que será de obligado uso durante la celebración del correspondiente campeonato.

ANEXO I.

A.- Para el Campeonato de España Junior CEYJ** - CEN**. A celebrar donde la Asamblea General de la RFHE designe, la FAH abonará los gastos de la INSCRIPCIÓN, una vez finalizada la prueba y previa remisión de la justificación del pago.

1.- A los jinetes andaluces **seleccionados** para formar parte del equipo que represente a la FAH en dicho Campeonato de España. La FAH facilitará las equipaciones correspondientes. Aquellos seleccionados que estén incluidos en el Centro de Tecnificación de Raid podrán remitir la facturación de los gastos ocasionados (desplazamiento, alojamiento, manutención...), estas facturas se remitirán inmediatamente a la FAH, la cual las valorará y abonará en la parte correspondiente a final de la temporada 2023.

2.- A los jinetes andaluces que corran a **título individual**, que cumplan los requisitos para participar en el Cto. y que no formen parte del equipo representante de la FAH. Los participantes que estén incluidos en el Centro de Tecnificación de Raid podrán remitir la facturación de los gastos ocasionados (desplazamiento, alojamiento, manutención...), estas facturas se remitirán inmediatamente a la FAH, la cual las valorará y abonará en la parte proporcional correspondiente a final de la temporada 2023.

B.- Para el Campeonato de España Junior CEYJ* - CEN*. A celebrar donde la Asamblea General de la RFHE designe, la FAH abonará los gastos de la INSCRIPCIÓN, una vez finalizada la prueba y previa remisión de la justificación del pago.

1.- Los jinetes andaluces **seleccionados** para formar parte del equipo que represente a la FAH en dicho Campeonato de España. La FAH facilitará las equipaciones correspondientes. Aquellos seleccionados que estén incluidos en el Centro de Tecnificación de Raid podrán remitir la facturación de los gastos ocasionados (desplazamiento, alojamiento, manutención...), estas facturas se remitirán



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

inmediatamente a la FAH, la cual las valorará y abonará en la parte correspondiente a final de la temporada 2023.

2.-A los jinetes andaluces que corran a **título individual**, que cumplan los requisitos para participar en el Cto. y que no formen parte del equipo representante de la FAH. Los participantes que estén incluidos en el Centro de Tecnificación de Raid podrán remitir la facturación de los gastos ocasionados (desplazamiento, alojamiento, manutención...), estas facturas se remitirán inmediatamente a la FAH, la cual las valorará y abonará en la parte proporcional correspondiente a final de la temporada 2023.

REQUISITOS PARA ENTRAR EN EL EQUIPO DE JOVENES JINETES CEIJJ** - CENYJ**, CEIJJ*, CENYJ*

Como prueba test y **preferente** para la selección, los binomios que lo hayan solicitado se someterán a una prueba a determinar, siendo obligatoria su participación. Los jinetes que participen en estas pruebas y estén incluidos en el Centro de Tecnificación de Raid, podrán remitir la facturación de los gastos ocasionados (desplazamiento, alojamiento, manutención...), estas facturas se remitirán inmediatamente a la FAH, la cual las valorará y abonará en la parte proporcional correspondiente a final de la temporada 2023.

Tendrán **preferencia** para entrar en el equipo aquellos caballos que ya hayan corrido y clasificado en un CEIJJ** - CENYJ** durante el año 2022 y 2023 para el Cto de ** y hayan corrido y clasificado en un CEIJ* y CEN* para el de *

B.- Para el Campeonato de Andalucía Absoluto CEIJ** - CEA**, y Jóvenes Jinetes a celebrar en el lugar que designe la Asamblea General de la FAH.

1.- Los jinetes andaluces que participen y estén incluidos en el Centro de Tecnificación de Raid, podrán remitir la facturación de los gastos ocasionados (desplazamiento, alojamiento, manutención...), estas facturas se remitirán inmediatamente a la FAH, la cual las valorará y abonará en la parte proporcional correspondiente a final de la temporada 2023.

C.- Para el Raid de las Interautonomías, con todos los Campeonatos de España de Infantiles-Alevines y Caballos Jóvenes. A celebrar en Vic, finales de octubre principios de noviembre.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

- Aquellos seleccionados que conformen los equipos correspondientes a las diferentes categorías del Raid de las Interautonomías y que cumplan los requisitos para ello. La FAH los inscribirá directamente y abonará el box. Los jinetes andaluces que participen y estén incluidos en el Centro de Tecnificación de Raid, podrán remitir la facturación de los gastos ocasionados (desplazamiento, alojamiento, manutención...), estas facturas se remitirán inmediatamente a la FAH, la cual las valorará y abonará en la parte proporcional correspondiente a final de la temporada 2023.

REQUISITOS PARA ENTRAR EN EL EQUIPO PARA EL INTERAUTONOMIAS

Se tendrá en cuenta la clasificación de la liga, siempre y cuando los binomios reúnan los requisitos de esta prueba.

Noviembre 2022